

FUNDACIÓN ERESBIL
ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

2016

INFORME DE LA REVISION LIMITADA DE LAS CUENTAS ANUALES

Marzo 2017



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Patronato de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

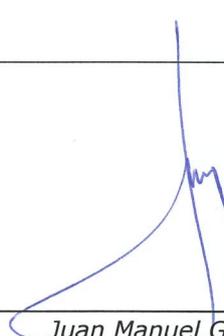
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

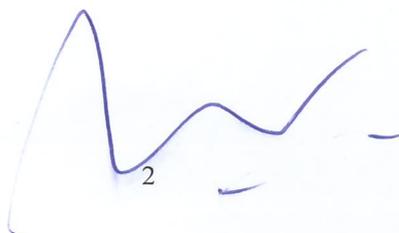
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Juan Manuel Gallo Garmendia
GAYCA AUDITORES, S.L.
San Sebastián
Nº ROAC – S0478

9 de marzo de 2017



2

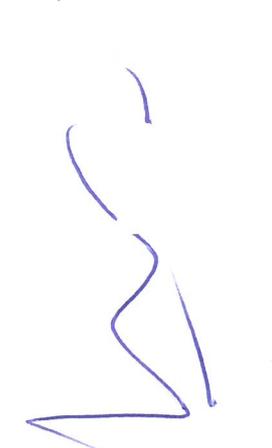


FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

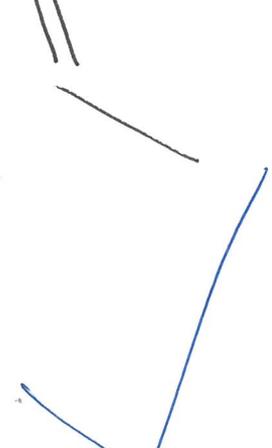
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015							
ACTIVO	Notas Memoria	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.811.028	3.832.852	A) PATRIMONIO NETO		3.850.538	3.825.976
I. Inmovilizado intangible	5.1	154.450	162.521	A-1) Fondos propios		43.624	-2.762
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	3.126.721	3.106.017	I. Dotación Fundacional	10	168.085	168.085
III. Inmovilizado material	5.2	529.858	564.315	III. Excedente de ejercicios anteriores	10	-170.847	-116.881
				IV. Excedente del ejercicio	3 y 10	46.386	-53.967
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	3.806.915	3.828.738
				B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		109.297	93.460	C) PASIVO CORRIENTE		69.787	100.336
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	20.950	8.694	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		69.787	100.336
IV. Periodificaciones a corto plazo		2.063	1.603	1.- Proveedores	8	41.798	71.217
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	86.284	83.163	2.- Otros acreedores	11	27.989	29.119
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.920.325	3.926.312	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.920.325	3.926.312

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

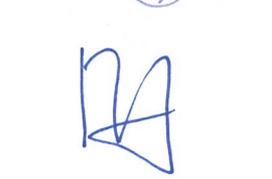












FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	NOTAS MEMORIA	2.016	2.015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingreso de la actividad propia			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	28.040	19.665
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	682.516	567.372
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0	0
3. Gastos por ayudas y otros		0	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
6. Aprovisionamientos		0	0
7. Otros ingresos de la actividad		9.925	8.693
8. Gastos de personal	12	-474.284	-466.114
9. Otros gastos de la actividad		-218.890	-186.032
10. Amortización del inmovilizado		-48.498	-46.841
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		48.498	46.841
12. Excesos de provisiones		0	0
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0	0
14. Resultado Extraordinario		19.079	2.509
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		46.386	-53.906
14. Ingresos financieros		0	22
15. Gastos financieros		0	-83
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
17. Diferencias de cambio		0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO		0	-61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		46.386	-53.967
19. Impuestos sobre beneficios		0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		46.386	-53.967
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		21.684	49.828
2. Donaciones y legados recibidos		4.990	83.881
3. Otros ingresos y gastos		0	0
4. Efecto impositivo		0	0
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		26.674	133.709
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-48.498	-46.841
2. Donaciones y legados recibidos		0	0
3. Otros ingresos y gastos		0	0
4. Efecto impositivo		0	0
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-48.498	-46.841
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		-21.824	86.867
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS		0	0
F) AJUSTES POR ERRORES		0	0
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0	0
H) OTRAS VARIACIONES		0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		24.562	32.901

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

MEMORIA ABREVIADA

FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En euros)

(1) Actividad de la Fundación

En junio de 1974 la Coral Andra-Mari Abesbatza de Errenteria constituyó la institución Euskal Ereslarien Bilduma- Archivo de Compositores Vasco (en adelante ERESBIL) cuya ubicación era el convento de los Padres Capuchinos de la referida población.

El 6 de mayo de 1986, mediante el Decreto 110/1986 del Consejero de Cultura y Turismo, dicha entidad se convirtió en Patronato.

Desde febrero del 2002, ERESBIL lleva a cabo su actividad en el edificio Niessen, como consecuencia de la cesión gratuita efectuada por el Ayuntamiento de Errenteria.

Con fecha 15 de marzo de 2011 se constituye la Fundación Privada sin ánimo de lucro y de duración indefinida denominada "Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música / ERESBIL-Musikaren Euskal Artxiboa Fundazioa". La aportación inicial realizada por ERESBIL en nombre de la Coral Andra Mari Abesbatza es de 31.000 euros.

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato ERESBIL del 27 de diciembre de 2011 se aprueba la disolución de la entidad. Así, la Comisión liquidadora propone y resuelve por unanimidad que los activos y pasivos del "Patronato Euskal Ereslarien Bilduma - Archivo de Compositores Vascos", pasen a fecha de 1 de enero de 2012 a la Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música. Igualmente resuelve proponer a la Fundación la transferencia del personal de ERESBIL.

En la reunión de la Junta Rectora del 22 de Febrero de 2012, se aprueba añadir a dicho acuerdo el siguiente párrafo:

"De acuerdo con las autorizaciones de los correspondientes órganos de gobierno de las distintas Administraciones Públicas otorgadas a sus representantes, tanto en el Patronato ERESBIL, como en la Fundación ERESBIL, las dotaciones fundacionales de cada una de ellas son las siguientes: Gobierno Vasco: un 40% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo; Diputación Foral de Gipuzkoa: un 40% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo; Ayuntamiento de Errenteria: un 20% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo. La transmisión de estos activos del Patronato ERESBIL se realiza en forma de transmisión patrimonial colectiva. Dicha transmisión lo es de manera íntegra e indivisible."

De acuerdo con los Estatutos la FUNDACIÓN ERESBIL tiene por objeto la investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical vasco y en especial, la producción de los compositores vascos.

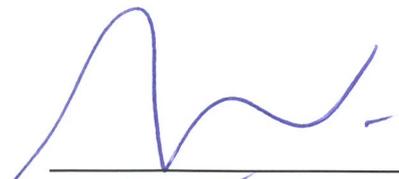
(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación

a) Imagen fiel-

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de FUNDACIÓN ERESBIL y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ERESBIL.



Presidente Junta Patronos



Secretario Junta Patronos

b) Principios contables-

Las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 12/1994 de Fundaciones del País Vasco, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

- La FUNDACIÓN ERESBIL ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información-

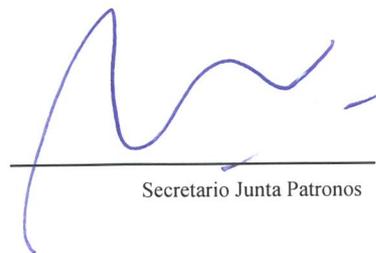
Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

e) Elementos recogidos en varias partidas-

No hay ningún elemento patrimonial cuyo importe esté registrado en dos o más partidas en el Balance de Situación, modelo abreviado, presentado por la Fundación.

f) Cambios en criterios contables-

No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.



g) Corrección de errores-

No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

h) Importancia Relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

(3) Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2016, formulada por la Junta de Patronato de la Fundación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2016	2015
Excedente del ejercicio (Beneficio)	46.386	(53.967)
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(170.847)	(116.881)
	(124.461)	(170.847)
APLICACIÓN A	2016	2015
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(124.461)	(170.847)

(4) Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2016, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

- El inmovilizado intangible se halla valorado a su coste de adquisición o a su coste directo de producción según proceda. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



Secretario Junta Patronos

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de forma fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Los coeficientes de amortización resultantes son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4
Derecho uso bienes dominio público	75

- Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

b) Bienes del Patrimonio Histórico-

- La expresión "Bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar. Así, en dicho epígrafe se recoge contablemente el "Fondo Documental" de FUNDACIÓN ERESBIL.
- La valoración de las adiciones realizadas al "Fondo Documental" hasta el 31 de diciembre de 2010, se ha realizado en base al "Informe de valoración del Archivo ERESBIL de músicos vascos" emitido por el Director del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (José Carlos Gosálvez Lara)-experto independiente.

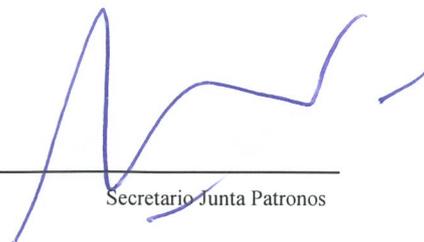
Las adiciones de fondos realizadas con posterioridad se han acometido por 2 vías: mediante adquisición o a través de donaciones. Los fondos adquiridos han sido contabilizados a valor de coste y para aquellos que han sido donados a la Fundación, se han aplicado los valores medios establecidos por el experto independiente en su informe del año 2011.

- Estos bienes no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

c) Inmovilizado material-

- De forma general, el inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



- Con respecto al deterioro de valor de un bien de inmovilizado, se ha de diferenciar previamente entre 2 categorías:

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son lo que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

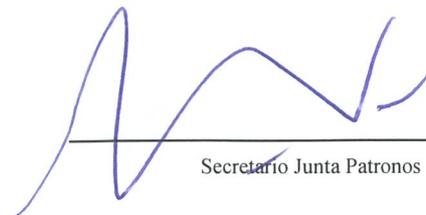
La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Cuando se trata de bienes identificados como generadores de flujos de efectivo, se aplicarán los criterios generales del Plan General de Contabilidad previstos en el RD 1514/2007 en materia de deterioro, bajas y permutas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo. Se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.



Los coeficientes de amortización resultantes son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,3 - 10
Otro inmovilizado	4 - 6

- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

d) Activos financieros y pasivos financieros-

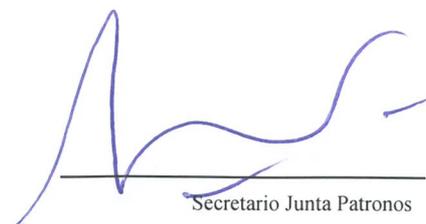
La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en función de los vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2017 (12 meses).

d.1.) Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:



*** Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

*** Préstamos y partidas por cobrar**

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

*** Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan por su coste amortizado.

*** Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

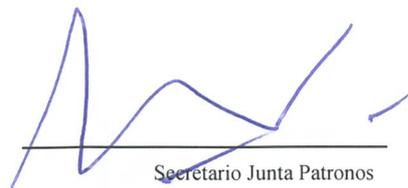
La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

*** Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Inicialmente se valoran por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor



recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

*** *Inversiones disponibles para la venta***

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Fundaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

d.2.) Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

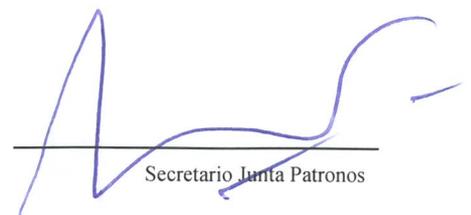
Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d.3.) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e) Créditos y débitos por la actividad propia-

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor



razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuesto sobre Fundaciones-

El régimen fiscal del Impuesto sobre Fundaciones aplicable a la Fundación viene regulado en la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas tanto las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades y las explotaciones económicas que cumplan los requisitos definidos en el artículo 9 de la Norma indicada anteriormente.

Las explotaciones económicas de la Fundación cumplen los requisitos para estar exentas en el Impuesto sobre Fundaciones, según lo indicado anteriormente.

g) Ingresos y Gastos-

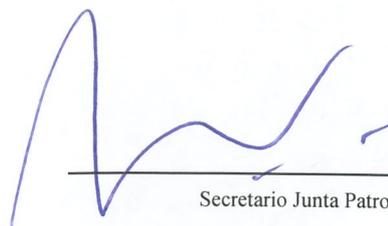
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al



Presidente Junta Patronos



Secretario Junta Patronos

nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

h) Provisiones y contingencias-

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

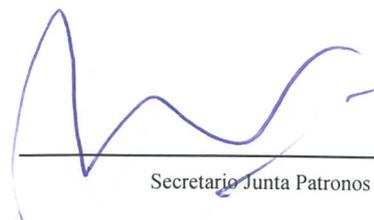
i) Subvenciones, donaciones y legados-

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio serán:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán en proporción a la dotación a la



amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Cuando se obtengan para adquirir Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Activos Financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

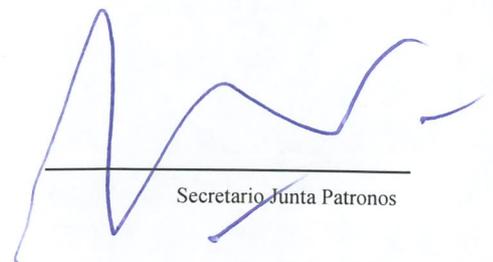
Las subvenciones recibidas de forma general por los Patronos (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamiento de Errenteria), tienen como finalidad cubrir las inversiones realizadas por ERESBIL, las adquisiciones de fondos y los gastos de funcionamiento ocasionados para el desarrollo de la actividad en dicho periodo. El criterio de contabilización es:

- √ Cubrir el 100% de las inversiones del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente de las ayudas como subvención de capital e imputando las mismas a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados;
 - √ Cubrir el 100% de las adquisiciones de fondos del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente como subvención de capital. Al tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos; y
 - √ Destinar el resto de las ayudas para sufragar los gastos, y por tanto contabilizarlas como subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

La Junta Rectora confirma que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(5) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Inmovilizado Intangible

	Aplicaciones Informáticas	Derechos de uso de dominio público	Total
COSTE			
Saldo al 31.12.14	14.202	180.304	194.506
Adiciones	12.309	-	12.309
Retiros	-	-	-
Saldo al 31.12.15	26.511	180.304	206.815
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31.12.16	26.511	180.304	206.815
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo al 31.12.14	4.730	33.957	38.687
Adiciones	3.202	2.404	5.606
Retiros	-	-	-
Saldo al 31.12.15	7.932	36.361	44.293
Adiciones	5.667	2.404	8.071
Retiros	-	-	-
Saldo al 31.12.16	13.599	38.765	52.365
NETO al 31.12.16	12.911	141.539	154.450

Con fecha 15 de Noviembre de 2000, el Ayuntamiento de Errenteria cedió, sin contraprestación alguna, a favor de ERESBIL el terreno de propiedad municipal de 471,25m² ubicado en la U.I.14/21 Niessen para el desarrollo de la actividad del mismo. El valor de la finca según escritura es de 180.303,63 euros.

De acuerdo con la norma de valoración 18ª del PGC 2007, dicha cesión representa un activo intangible. Como contrapartida, y en base a la norma de valoración citada, la Junta Rectora

Presidente Junta Patronos

Secretario Junta Patronos

considera que la cesión se trata de una subvención no reintegrable imputada directamente al Patrimonio Neto, ya que existe un acuerdo individualizado de cesión a favor de ERESBIL, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas sobre su continuidad de uso.

La normativa establece que el criterio a seguir para la amortización del derecho en uso será el menor entre la vida útil del bien cedido y la duración del acuerdo de cesión. En este caso se trata de la cesión de un terreno, bien no amortizable, y el contrato de cesión no incluye duración del mismo. Se ha considerado un plazo de 75 años para la amortización del bien y para la imputación de la subvención al resultado (**nota 13**).

A 31 de diciembre de 2016 el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 5.751 euros, aproximadamente.

5.2 Inmovilizado Material

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras inst., utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	Total
COSTE					
Saldo al 31.12.14	891.372	709.050	263.749	193.514	2.057.685
Adiciones	-	18.830	-	3.430	22.259
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	891.372	727.880	263.749	196.943	2.079.945
Adiciones	-	3.459	-	2.511	5.970
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.16	891.372	731.339	263.749	199.454	2.085.914
AMORT. ACUMULADA					
Saldo al 31.12.14	347.149	681.004	263.451	182.790	1.474.395
Adiciones	26.741	8.762	232	5.500	41.235
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	373.890	689.766	263.683	188.290	1.515.630
Adiciones	26.741	7.509	66	6.110	40.426
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.16	400.632	697.275	263.749	194.400	1.556.056
NETO al 31.12.16	490.740	34.063	-	5.054	529.858

- Tras la cesión gratuita del terreno por parte del Ayuntamiento de Errentería en el año 2000 (**nota 5.1**), ERESBIL procedió a realizar en los años 2000 y 2001 las obras necesarias para la construcción de su sede tal y como la conocemos en la actualidad. Asimismo, en el año 2002 se adquirió el mobiliario y los equipos informáticos necesarios para su puesta en marcha.

El importe total de la obra ascendió a 1.923.931 euros y fue subvencionado al 100% entre el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa (**nota 13**).

- A 31 de diciembre de 2016 el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 1.119.872 euros, aproximadamente.
- Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación son catalogados como no generadores de flujos de efectivo.

(6) Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Archivos
COSTE	
Saldo al 31.12.14	3.006.876
Adiciones	99.141
Saldo al 31.12.15	3.106.017
Adiciones (nota 13)	20.704
Saldo al 31.12.16	3.126.721

- Dado que la actividad principal de ERESBIL es la recopilación, conservación, protección y difusión del Patrimonio musical vasco y en especial, la producción de los compositores vascos, el Fondo Documental de la entidad es reflejado en el balance adjunto en el epígrafe "Bienes del Patrimonio Histórico".

Dentro de las propiedades del Fondo Documental de la entidad, se pueden diferenciar:

- Fondos Adquiridos
 - Fondos recibidos en donación
 - Fondos recibidos en cesión
- Históricamente dicho Fondo Documental, a pesar de ser el principal activo de la entidad, no ha tenido reflejo contable. Para solucionar esta situación, la Junta Rectora de ERESBIL contactó en el año 2010 con un experto independiente que pudiera emitir una valoración sobre la totalidad de dicho fondo que sirviera como base para el registro contable.

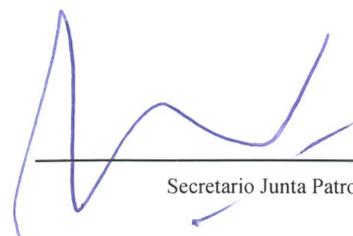
Así, el Director del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (José Carlos Gosálvez Lara) emitió con fecha 15 de noviembre de 2011 su "Informe de valoración del Archivo ERESBIL de músicos vasco", cifrando el importe del mismo a 31 de diciembre de 2010 en **2.759.229** euros.

Las adiciones realizadas con posterioridad han sido contabilizadas: según coste (fondos adquiridos) o según valores medios establecidos por el experto independiente en su informe del año 2011 (fondos donados).

Las adiciones de fondos del ejercicio 2016 se dividen en:

Compras	15.714 euros
Donaciones	4.990 euros

- En el año 2000, con la entrada del actual Director de ERESBIL, la entidad comenzó a recoger en contratos privados las donaciones y cesiones de fondos. Las recepciones anteriores no figuran recogidas en ningún documento. Si bien históricamente no ha habido ninguna reclamación de fondos cedidos, algunos documentos que figuran valorados dentro del "Fondo Documental" pudieran ser reclamados.



(7) Activos Financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los activos financieros a corto plazo del balance de la sociedad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros
Préstamos y partidas a cobrar	20.950 *	8.694*

* En este epígrafe del balance abreviado adjunto se registran principalmente las subvenciones devengadas en el ejercicio 2016 y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016. El detalle es el siguiente:

Descripción	Saldo deudor
Irargi	4.500
DSS 2016	15.000
	19.500

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tesorería	86.284	83.163
Otros activos líquidos equivalentes	0	0
	86.284	83.163

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Sociedad no cuenta con correcciones por deterioro de valor. Tampoco en el ejercicio anterior disponía de las mismas.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad no pertenece a ningún grupo, multigrupo ni está asociada a ninguna otra empresa.

(8) Pasivos Financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Derivados y otros	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	41.798	71.217

(9) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55	55

(10) Fondos propios

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedente ej. Anteriores	Pérdidas y Ganancias
Saldo 31.12.14	168.085	(78.935)	(37.945)
Adiciones	-	-	(53.967)
Traspaso	-	(37.945)	37.945
Saldo 31.12.15	168.085	(116.881)	(53.967)
Adiciones	-	-	46.386
Ajuste	-	(53.967)	53.967
Saldo 31.12.16	168.085	(170.847)	46.386

Fondo Social

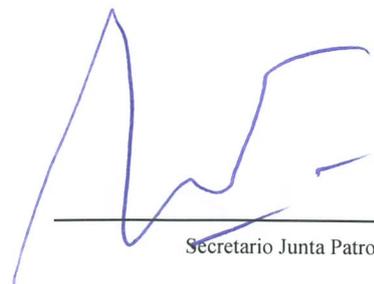
Con fecha 15 de marzo de 2011 se constituye la Fundación Privada sin ánimo de lucro y de duración indefinida denominada "Fundación ERESBIL-archivo vasco de la música / ERESBIL-musikaren Euskal artxiboa Fundazioa". La aportación inicial realizada por ERESBIL en nombre de la Coral Andra Mari Abesbatza es de 31.000 euros.

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato ERESBIL del 27 de diciembre de 2011 se aprueba la disolución de la entidad. Así, la Comisión liquidadora propone y resuelve por unanimidad que los activos y pasivos del "Patronato Euskal Ereslarien Bilduma - Archivo de Compositores Vascos, pasen a fecha de 1 de enero de 2012 a la Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música, estableciéndose que la aportación a la dotación fundacional de cada una de ellas sea: GV 40%; DFG 40% y Ayuntamiento de Errenteria 20%.

La transmisión de estos activos del Patronato ERESBIL se realiza en forma de transmisión patrimonial colectiva. Dicha transmisión lo es de manera íntegra e indivisible.



Presidente Junta Patronos



Secretario Junta Patronos

(11) Situación Fiscal

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Otros Créditos / débitos con las Adm. Públicas	2016		2015	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hac. Pública acreedora por I.R.P.F.	--	17.965	--	19.043
Organismos de la Seg.Soc.acreedor	--	10.024	--	10.075
	0	27.989	0	29.119

A fecha de este informe, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que están sujetas las actividades de la Fundación.

FUNDACIÓN ERESBIL se halla exenta del Impuesto sobre Fundaciones, tal y como lo establece el artículo 117 y 118 de la Norma Foral 7/96 del Impuesto sobre Fundaciones, sobre la exención de rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para ERESBIL. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

(12) Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: 21.040

Descripción	2016	2015
Mikel Laboa cátedra	0	7.200
DSS 2016	15.000	0
Kutxa	7.000	7.000
Musika bulegoa	5.040	3.463
Otros	1.000	2.002
	28.040	19.665

b) Subvenciones de explotación: 689.516

Descripción	2016	2015
Gobierno Vasco (Programa Anual)	279.327	222.069
Diputación Foral de Gipuzkoa (Programa Anual)	236.327	215.069
Ayuntamiento de Errenteria (Programa Anual)	120.163	108.034
Gobierno Vasco – Convenio Irargi	18.000	18.000
Gobierno Vasco – Otros	28.700	4.200
	682.516	567.371

Gobierno Vasco- (Programa Anual)
Diputación Foral de Gipuzkoa- (Programa Anual)
Ayto. de Errenteria- (Programa Anual)

Las subvenciones recibidas de forma general por estas entidades, tienen como finalidad cubrir las inversiones realizadas por FUNDACIÓN ERESBIL, las adquisiciones de fondos y los gastos de funcionamiento ocasionados para el desarrollo de la actividad en dicho periodo. El criterio de contabilización es:

- √ Cubrir el 100% de las inversiones del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente de las ayudas como subvención de capital e imputando las mismas a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados;
- √ Cubrir el 100% de las adquisiciones de fondos del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente como subvención de capital. Al tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos; y
- √ Destinar el resto de las ayudas para sufragar los gastos, y por tanto contabilizarlas como subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados.

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2016 para financiar el programa anual de la entidad y su reflejo contable ha sido:

Descripción	Subv. Explotación	Subv. Capital Fondo Documental	Subv. Capital Inversiones	Total
Gobierno Vasco	279.327	6.285	2.388	288.000
Diputación Foral de Gipuzkoa	236.327	6.285	2.388	245.000
Ayuntamiento de Errenteria	120.163	3.143	1.194	124.500
	635.817	15.714	5.970	657.500

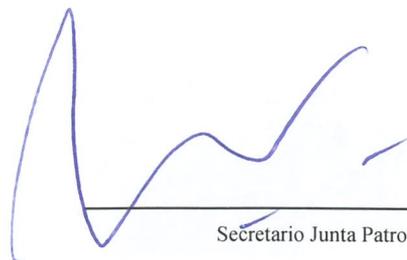
(Nota 13) (Nota 13)

c) Gastos de Personal

Descripción	2016	2015
Sueldos y salarios	365.298	359.471
Cargas Sociales	105.980	101.622
Otros gastos sociales	3.006	5.021
Totales	474.284	466.114



Presidente Junta Patronos



Secretario Junta Patronos

(13) Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de este epígrafe del balance de situación abreviado durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Subvenciones, Donaciones y legados recibidos			Total
	"Cesión uso" (nota 5)	"Inversiones" (notas 5.2 y 12)	"Fondo Documental" (notas 6 y 12)	
Saldo al 31.12.14	146.347	588.649	3.006.876	3.741.871
Adiciones subvenciones	-	34.568	15.260	49.828
Adiciones donaciones	-	-	83.881	83.881
Traspaso al resultado	(2.404)	(44.437)	-	(46.841)
Saldo al 31.12.15	143.943	578.779	3.106.016	3.828.738
Adiciones subvenciones	-	5.970	15.714	21.684
Adiciones donaciones	-	-	4.990	4.990
Traspaso al resultado	(2.404)	(46.094)	-	(48.498)
Saldo al 31.12.16	141.539	538.656	3.126.720	3.806.915

El criterio utilizado para imputar las subvenciones de capital a resultados es el establecido en la Norma de Valoración – **Nota 4.i.**

(14) Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

Actividad 1: Investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical vasco

a) Identificación:

Denominación de la Actividad	Gestión del patrimonio documental
Tipo de Actividad	Conservación y difusión
Identificación de la actividad por sectores	Cultura - Patrimonio
Lugar de desarrollo de la actividad	Errenteria

b) Recursos humanos empleados en la actividad:

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	11	11

c) *Recursos económicos empleados en la actividad:*

Gastos / Inversiones	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(483.821)	(474.284)
Otros gastos de la actividad	(169.788)	(218.890)
Amortización del inmovilizado	0	(48.498)
Gastos financieros	0	0
Subtotal gastos	(653.609)	(741.672)
Adquisición de Inmovilizado	(3.500)	(5.970)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(22.100)	(15.714)
Subtotal inversiones	(25.600)	(21.684)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(679.209)	(763.356)

d) *Objetivos e indicadores de la actividad:* el principal objetivo de la Fundación es la recopilación de Patrimonio Musical Vasco.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Recopilación	Fondos musicales	4	5
Recopilación	Adquisición de partituras	400	368
Recopilación	Adquisición de libros	200	212
Recopilación	Adquisición de revistas (títulos)	106	106
Recopilación	Adquisición de documentos sonoros	700	484
Difusión	Asistencia a Jornadas y Congresos	6	12
Difusión	Usuarios del archivo	850	924
Difusión	Asistentes a conciertos	2.900	3175

II. **Recursos económicos totales empleados por la entidad:**

Gastos / Inversiones	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(483.821)	(474.284)
Otros gastos de la actividad	(169.788)	(218.890)
Amortización del inmovilizado	0	(48.498)
Gastos financieros	0	0
Subtotal gastos	(653.609)	(741.672)
Adquisición de Inmovilizado	(3.500)	(5.970)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(22.100)	(15.714)
Subtotal inversiones	(25.600)	(21.684)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(679.209)	(763.356)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200	48.498
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0	0
Subvenciones del sector público	668.500	704.516
Otros tipos de ingresos	10.509	35.044
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	679.209	788.058

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

A.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

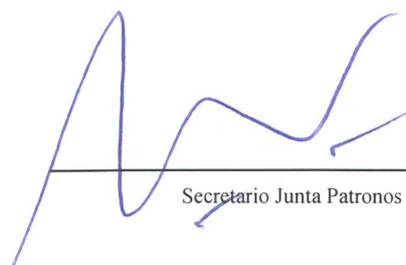
EJER.	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS FINES EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		N-2	N-1	N	Importe Pendiente
2014	(37.945)	0	627.832	589.887	412.921	70%	621.566	412.921	--	--	0
2015	(53.967)	0	699.070	645.103	451.572	70%	698.628		451.572	--	0
2016	46.386	0	741.672	788.058	551.641	70%	741.672			551.641	0
TOTAL	(45.526)	0	2.068.574	2.023.048	1.416.134	70%	2.061.866	412.9.21	451.572	551.641	0

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

Gastos para el cumplimiento de fines	
Concepto de gasto	Importe
Gasto por ayudas y otros	0
Aprovisionamientos	0
Gastos de personal	(474.284)
Otros gastos de la actividad	(218.890)
Amortización del inmovilizado	(48.498)
Gastos financieros	0
TOTAL AJUSTES POSITIVOS	(741.672)



Presidente Junta Patronos



Secretario Junta Patronos

B.- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1.Gastos cumplimiento de fines	693.174		
	Fondos Propios	Subv., donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones cumplimiento de fines *	0	48.498	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	0	509	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		47.989	0
a) Deudas cancelas en el ejercicio			0
b) Imputación subv., donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		47.989	
TOTAL (1+2)	741.672		

* La Normativa establece que cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional (artículo 21 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

14.3 Gastos de Administración:

Asimismo, la Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, en lo relativo a que los gastos de administración no pueden exceder el 20% de los ingresos totales (artículo 22 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

(15) Información referente al Patronato de la Fundación

A la fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2016 de ERESBIL la composición de la Junta Rectora es:

Presidente:

D. Bingen Zupiria

Vicepresidentes:

Dña. Maria Jose Telleria

D. Julen Mendoza

Secretario:

D. Javier Olascoaga Urtaza

Vocales:

D. Joxean Muñoz

D. Mikel Irizar

D. Ion Collar

Secretario Junta Patronos

Durante el ejercicio 2016, los miembros de la Junta Rectora no han percibido retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta vigentes al 31 de diciembre de 2016, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros de la Junta Rectora y ERESBIL.

(16) Liquidación del Presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 es el siguiente:

Gastos / Inversiones	IMPORTE		
	PREVISTO	REALIZADO	Desviación
Gasto por ayudas y otros	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	(483.821)	(474.284)	9.537
Otros gastos de la actividad	(169.788)	(218.890)	(49.102)
Amortización del inmovilizado	0	(48.498)	(48.498)
Gastos financieros	0	0	0
Subtotal gastos	(653.609)	(741.672)	(88.063)
Adquisición de Inmovilizado	(3.500)	(5.970)	(2.470)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(22.100)	(15.714)	6.386
Subtotal inversiones	(25.600)	(21.684)	3.916
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(679.209)	(763.356)	(84.147)

INGRESOS	IMPORTE		
	PREVISTO	REALIZADO	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200	48.498	48.298
Aportaciones de usuarios	0	0	0
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0	0	0
Subvenciones del sector público	668.500	704.516	36.016
Otros tipos de ingresos	10.509	35.044	24.535
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	679.209	788.058	108.849

REMANENTE	0	46.386	46.386
------------------	----------	---------------	---------------

(17) Otra Información

17.1 Distribución Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2016			2015		
	Nº mujeres	Nº hombres	Total	Nº mujeres	Nº hombres	Total
Director	-	1	1	-	1	1
Documentalista	2	1	3	2	1	3
Administrativo	2	-	2	2	-	2
Aux. administr.	1	-	1	1	-	1
Asesor de difusión	-	1	1	-	1	1
Aux. documentalista	-	2	2	-	2	2
Técnico de sonido	-	1	1	-	1	1
Total	5	6	11	5	6	11

En el curso del ejercicio, no existen en la plantilla personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

17.2 Aspectos sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(18) Inventario

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2016, se adjunta el inventario de la Fundación.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2016	VALOR NETO 31,12,2016
206	Aplicaciones informáticas	02/03/2009	Antivirus	969	969	0
206	Aplicaciones informáticas	18/03/2010	Licencias	610	610	0
206	Aplicaciones informáticas	13/07/2010	Licencias	896	896	0
206	Aplicaciones informáticas	22/09/2010	Licencias	1.079	1.079	0
206	Aplicaciones informáticas	10/05/2012	Página Web	359	359	0
206	Aplicaciones informáticas	20/12/2012	Mantenimiento página web	871	871	0
206	Aplicaciones informáticas	19/12/2012	Licencias	968	968	0
206	Aplicaciones informáticas	30/12/2014	ADIMEDIA	8.451	4.231	4.220
206	Aplicaciones informáticas	28/04/2015	FILEMAKER ACTUALIZACION	149	62	87
206	Aplicaciones informáticas	27/04/2015	MICROPACK	181	76	105
206	Aplicaciones informáticas	02/11/2015	BARATZ- absysNET	11.979	3.479	8.500
Total 206	Aplicaciones informáticas			26.511	13.599	12.911
208	Derechos de USO	15/11/2000	Terreno Ayuntamiento	180.304	38.765	141.538
Total 208	Derechos de USO			180.304	38.765	141.538

Presidente Junta Patronos

Secretario Junta Patronos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2016	VALOR NETO 31,12,2016
211	Construcciones	06/11/2000	00-FV-0391	25.761	11.592	14.168
211	Construcciones	30/11/2000	00-FV-0423	39.955	17.980	21.975
211	Construcciones	14/12/2000	00-FV-0424	32.681	14.707	17.975
211	Construcciones	14/12/2000	00-FV-0425	215.717	97.072	118.644
211	Construcciones	27/02/2001	01-FV-0039	58.563	26.353	32.209
211	Construcciones	27/02/2001	01-FV-0040	12.735	5.731	7.004
211	Construcciones	30/03/2001	01-FV-0080	39.362	17.713	21.649
211	Construcciones	27/04/2001	01-FV-0098	8.656	3.895	4.761
211	Construcciones	28/05/2001	01-FV-0135	121.642	54.739	66.903
211	Construcciones	02/07/2001	01-FV-0207	99.681	44.857	54.825
211	Construcciones	24/07/2001	01-FV-0297	52.730	23.729	29.002
211	Construcciones	10/09/2001	01-FV-0326	61.501	27.675	33.826
211	Construcciones	11/10/2001	01-FV-0362	35.157	15.820	19.336
211	Construcciones	22/11/2001	01-FV-0404	84.919	38.213	46.705
211	Construcciones	31/12/2008	Vidrio fachada	2.313	555	1.758
Total 211	Construcciones			891.372	400.632	490.740
212	Instalaciones técnicas	06/11/2000	00-FV-0391	18.654	18.654	0
212	Instalaciones técnicas	30/11/2000	00-FV-0423	28.933	28.933	0
212	Instalaciones técnicas	14/12/2000	00-FV-0424	23.666	23.666	0
212	Instalaciones técnicas	14/12/2000	00-FV-0425	156.209	156.209	0
212	Instalaciones técnicas	27/02/2001	01-FV-0039	42.407	42.407	0
212	Instalaciones técnicas	27/02/2001	01-FV-0040	9.222	9.222	0
212	Instalaciones técnicas	30/03/2001	01-FV-0080	28.503	28.503	0
212	Instalaciones técnicas	27/04/2001	01-FV-0098	6.268	6.268	0
212	Instalaciones técnicas	28/05/2001	01-FV-0135	88.086	88.086	0
212	Instalaciones técnicas	02/07/2001	01-FV-0207	72.183	72.183	0
212	Instalaciones técnicas	24/07/2001	01-FV-0297	38.184	38.184	0
212	Instalaciones técnicas	10/09/2001	01-FV-0326	44.535	44.535	0
212	Instalaciones técnicas	11/10/2001	01-FV-0362	25.458	25.458	0
212	Instalaciones técnicas	22/11/2001	01-FV-0404	61.493	61.493	0
212	Instalaciones técnicas	11/06/2008	Aire acondicionado servidores	17.410	17.410	0
212	Instalaciones técnicas	10/12/2008	Forrado suelos, muebles	2.949	2.949	0
212	Instalaciones técnicas	30/12/2008	Montaje persianas de seguridad	13.659	13.659	0
212	Instalaciones técnicas	10/08/2012	Instalación aire acondicionado	10.998	7.245	3.753
212	Instalaciones técnicas	30/12/2013	Placas policarbonato	7.233	3.258	3.975
212	Instalaciones técnicas	18/12/2014	Aire Acondicionado	13.000	3.969	9.031
212	Instalaciones técnicas	31/03/2015	Climatizaciones Orio	13.440	3.535	9.905
212	Instalaciones técnicas	29/12/2016	Electricidad Elorza	3.459	0	3.459
Total 212	Instalaciones técnicas			725.949	695.827	30.122
213	Maquinaria	17/03/2015	VADLID	2.656	714	1.942
213	Maquinaria	17/03/2015	ESOTERIC SOUND MÁQUINA GRABAC	2.734	735	1.999
Total 214	Maquinaria			5.390	1.449	3.941
214	Utillaje y herramientas	29/12/2006	Micrófonos y soportes	3.476	3.476	0
214	Utillaje y herramientas	04/05/2009	Autocongelador Ultrium	4.739	4.739	0
Total 214	Utillaje y herramientas			8.214	8.214	0
215	Otras instalaciones	14/08/2009	Ventiladores	1.549	1.482	66
Total 215	Otras instalaciones			1.549	1.482	66
216	Mobiliario	06/09/2001	01-FV-0327	70.972	70.972	0
216	Mobiliario	11/10/2001	01-FV-0361	145.600	145.600	0
216	Mobiliario	22/11/2001	01-FV-0405	37.414	37.414	0
Total 216	Mobiliario			253.986	253.986	0

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2016	VALOR NETO 31,12,2016
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Visualizador portatil	2.393	2.393	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Pantalla de plasma 42"	9.166	9.166	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Mesa de mexclas digital Yamaha	2.791	2.791	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Matriz de conmutación audio Kramer	2.030	2.030	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Matriz de conmutación vídeo Kramer	1.876	1.876	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Giradiscos ELP Laser Turnable	31.721	31.721	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	FRA 2002190 Dardarak -Equip. audic	3.685	3.685	0
217	Equipos informáticos	21/05/2002	FRA 2002207 Dardarak -Equip. audic	418	418	0
217	Equipos informáticos	08/02/2002	FRA 032 Eurolan Informática	83.004	83.004	0
217	Equipos informáticos	04/09/2006	Servidor, armario bastidor, software	9.278	9.278	0
217	Equipos informáticos	30/12/2006	Switch	1.319	1.319	0
217	Equipos informáticas	18/10/2007	Discos externos	1.259	1.259	0
217	Equipos informáticas	30/12/2007	Lector impresora digital	3.565	3.565	0
217	Equipos informáticas	23/01/2008	Disco duro, memoria, monitor	1.092	1.092	0
217	Equipos informáticas	23/09/2008	CD-R, Renovación soporte	1.789	1.789	0
217	Equipos informáticas	28/11/2008	Memoria, tarjeta gráfica	10.316	10.316	0
217	Equipos informáticas	19/12/2008	Impresora Kyocena	6.576	6.576	0
217	Equipos informáticas	22/06/2011	Fra. 081 EUROLAN	2.056	2.056	0
217	Equipos informáticas	09/03/2012	Arranque servidor	97	97	0
217	Equipos informáticas	19/12/2012	Renovación Servidores	3.872	3.872	0
217	Equipos informáticas	27/06/2013	Instalación y configuración Servidor	2.529	2.221	308
217	Equipos informáticas	08/02/2013	Servidor HP Proliant	11.017	10.723	294
217	Equipos informáticas	28/02/2014	Micropack servicios informaticos	588	417	171
217	Equipos informáticas	23/06/2014	Micropack	895	565	331
217	Equipos informáticas	14/10/2014	Micropack disco duro	181	100	81
217	Equipos informaticos	06/03/2015	Micropack	3.430	1.562	1.868
217	Equipos informáticos	10/03/2016	Micropack	2.511	509	2.002
Total 217				199.454	194.400	5.054

INVENTARIO BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

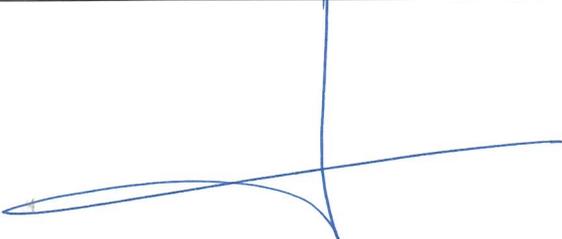
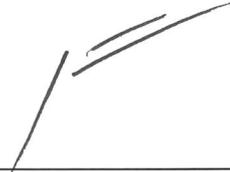
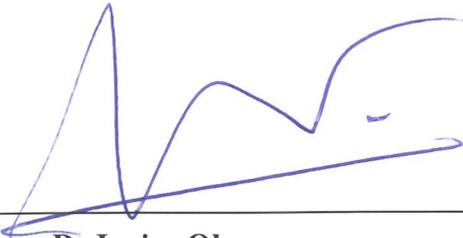
CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2016	VALOR NETO 31,12,2016
241-1	LITERATURA MUSICAL	487.407	0	487.407
241-2	REVISTAS MUSICAL	111.836	0	111.836
241-3	PARTITURAS MUSICALES	1.924.979	0	1.924.979
241-4	MATERIAL FONOGRAFICO	401.678	0	401.678
241-5	DOCUMENTACIÓN DE DANZA	23.707	0	23.707
241-6	FOTOGRAFÍAS	5.287	0	5.287
241-7	COPISTERIA	7.362	0	7.362
241-8	RESTAURACIÓN-CONSERVACIÓN	6.563	0	6.563
241-9	ENCUADERNACIÓN LIBROS	2.027	0	2.027
241-10	DIGITALIZACIÓN	5.482	0	5.482
241-11	CATÁLOGOS	874	0	874
241-12	DOCUMENTACIÓN	149.018	0	149.018
241-14	COLECCIÓN ERESBIL	500	0	500
241	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO	3.126.721	0	3.126.721

FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA han formulado las cuentas anuales abreviadas (compuestas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 18 que se extiende de la página 1 a 26) del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmas de Los Patronos

	
D. Bingen Zupiria	Dña. Maria José Telleria
	
D. Julen Mendoza	D. Joxean Muñoz
	
D. Mikel Irizar	D. Ion Collar
	
D. Javier Olascoaga	